Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

ACTA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2024 – RAF 103.

En la ciudad de Ushuaia, a los 24 días del mes de junio de 2024, siendo las 13:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición D.G.A.F. – M.E. N° 37-2024, integrada por el Director de Soporte Técnico Ushuaia, Sr. Diego Maximiliano CHEUQUEMAN, Legajo N° 32748629/00; el Subdirector General de Gestión Administrativa del I.P.I.E.C., Sr. Amilcar Ascaño PALAVECINO, Legajo N° 29549214/00 y por último, el Director General de Administración Financiera, Sr. David Humberto CONTRERAS, Legajo N° 39392086/00, a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 01/24 RAF 103, referida a la adquisición de OCHO (08) equipos informáticos (CPU y monitor), destinados al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (I.P.I.E.C.) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, tramitado bajo expediente N° MEC-E-12497-2024.

CONSIDERANDO:

1.- Que del acta de apertura de sobres realizada en fecha 13 de junio de 2024, surge que se presentó una única oferta y su alternativa por parte de la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo, C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

2.- Que, de la documentación presentada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.

3.- Que la única oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos, de acuerdo al Informe SsIT N° 109/2024, emitido por la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica – AIF.

4.- Que del análisis de la única oferta y su alternativa, y la planilla comparativa surge que la misma cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para el Estado Provincial.

5.- Que, asimismo, intervino la Subdirección General de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia mediante Informe Sub-D.G.R.P. y P.R. – M.EC. N° 1269/2024.

6.- Que, en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, corresponde otorgar en la totalidad de los renglones, a la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo, C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

RENGLÓN N° 1:

CPU Procesador Intel Core i7 – OCHO (08) unidades.

Precio Unitario: PESOS UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($1.169.000,00).

Importe Total: PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 ($9.352.000,00).

Análisis de la Comisión: Se ajusta formal y técnicamente a lo solicitado, no obstante, no resulta ser la más conveniente en términos económicos, no siendo la más favorable para la Provincia.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

RENGLÓN N° 1 – ALTERNATIVA:

CPU Procesador AMD Ryzen 7 – OCHO (08) unidades.

Precio Unitario: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($849.900,00).

Importe Total: PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($6.799.200,00).

Análisis de la Comisión: La propuesta se ajusta a lo solicitado, resultando ser favorable para la Provincia en términos formales, técnicos y económicos.

RENGLÓN N° 2:

Monitor Led 24" – OCHO (08) unidades

Precio Unitario: PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($179.000,00).

Importe Total: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 ($1.432.000,00).

Análisis de la Comisión: La propuesta se ajusta a lo solicitado, resultando ser favorable para la Provincia en términos formales, técnicos y económicos.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, Artículo 34°, punto 58°, se deja constancia que la oferta alternativa presentada por la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, obrante a orden 53 del Expediente N° MEC-E-12497-2024 por la suma total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($8.231.200,00) no resulta inconveniente para el Estado Provincial – Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

a) PREADJUDICAR la Licitación Privada N° 01/2024 RAF 103, a la firma LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, en la totalidad de sus renglones, por la suma total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 ($8.231.200,00).

No teniendo nada más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha arriba indicados.

Amilcar A. Palavecino
Subdirector Gral. de Gestión Adm.
IPIEC - ME

David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.

Chevaleman
Diego
DIR. SOPORTE TEC. DE H
A.I.E.